



PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
(PEI)

2026 – 2027

Gimnasio Femenino

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESEÑA HISTÓRICA	4
3. DATOS GENERALES	7
4. DIMENSIÓN CONCEPTUAL Principios fundamentales	7
5. EL COLEGIO.....	8
6. FINES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	10
7. MODELO PEDAGÓGICO	10
8. ASPECTOS ACADÉMICOS.....	12
9. FUNCIÓN DIRECTIVA.....	27
10. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.....	28
12. SISTEMA DE TARIFAS EDUCATIVAS	35
13. RELACIONES CON LA COMUNIDAD.....	35
14. PROGRAMAS DE APOYO	36
15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	37
16. AJUSTES Y REGISTROS.....	38
17. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE	38

COLEGIO GIMNASIO FEMENINO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) establece los lineamientos pedagógicos, administrativos y organizacionales del Gimnasio Femenino, en coherencia con su identidad institucional, con la legislación escolar colombiana, con los lineamientos de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) y con el Manual de Convivencia vigente, que regula la vida en comunidad, la convivencia escolar, el debido proceso y la participación de los distintos estamentos.

Consolidar el PEI como un conjunto coherente de ideario, principios, fundamentos, misión, visión, filosofía, políticas y prácticas para concretar la antropología que inspira al Gimnasio Femenino en el perfil de la estudiante gimnasiana, es el resultado de la constante reflexión y del análisis concienzudo de cada uno de los elementos que lo constituyen.

El Gimnasio Femenino es una institución educativa colombiana, de carácter privado, bilingüe en inglés, especializada en la educación de mujeres, que ha formado a generaciones de mujeres líderes y emprendedoras desde 1927. Basado en su misión, se enfoca el desarrollo del proyecto educativo de la institución, donde se resaltan los siguientes aspectos:

- **Formación integral:** El Gimnasio Femenino busca formar mujeres líderes con una sólida formación académica, valores éticos y habilidades sociales y emocionales. Como base de esto, el PEI promueve una educación integral que combina el desarrollo cognitivo, emocional, social y trascendente de las estudiantes.
- **Enfoque global y sostenible:** El Gimnasio Femenino busca formar mujeres comprometidas con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Las estudiantes comprenden que su responsabilidad y compromiso como agentes de cambio trascienden tanto a nivel local como global.
- **Innovación pedagógica:** El Gimnasio Femenino fomenta la innovación pedagógica a través de metodologías activas y participativas, entre ellas se destacan el aprendizaje basado en la indagación, el trabajo colaborativo y el uso de la tecnología como una herramienta de apoyo al aprendizaje. La institución busca estar a la vanguardia de las mejores prácticas educativas, promoviendo un ambiente dinámico y estimulante para las estudiantes.
- **Educación en y para la convivencia:** El Gimnasio Femenino busca brindar a sus estudiantes las herramientas necesarias para comprender y valorar la diversidad, desarrollar habilidades de comunicación efectiva, resolver conflictos de manera pacífica y restaurativa; cultivando así el respeto y la empatía hacia los demás. Con base en esto, la institución reconoce la importancia de formar a sus estudiantes como ciudadanas responsables, respetuosas y comprometidas con una convivencia pacífica y sostenible.
- **Respeto por las diferencias, la inclusión y la diversidad:** El Gimnasio Femenino promueve espacios que le permiten a las estudiantes el desarrollo de su personalidad y de las particularidades de cada una, como seres únicos e irrepetibles, se promueve el respeto, la tolerancia y la diversidad como valores esenciales para construir una convivencia armoniosa y enriquecedora. Reconoce la importancia de valorar las diferencias individuales y fomentar el diálogo inclusivo y respetuoso.

- **Promoción de la investigación:** El Gimnasio Femenino incentiva la investigación entre sus estudiantes y docentes, promoviendo la curiosidad y el pensamiento crítico. A través de proyectos y actividades, se busca desarrollar habilidades investigativas y de indagación que estimulen el aprendizaje autónomo y la generación de nuevo conocimiento.
- **Formación en liderazgo y emprendimiento:** El Gimnasio Femenino busca formar mujeres líderes y emprendedoras, capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual. Para ello, se brinda formación en liderazgo, emprendimiento y habilidades de autogestión, preparando a las estudiantes para que puedan destacarse en cualquier ámbito en el que se desempeñen.
- **Comunidad profesional de aprendizaje donde se promueve el diálogo y la reflexión continua:** El Gimnasio Femenino promueve el diálogo y la reflexión buscando la mejora continua de la calidad educativa ofrecida por la institución, despertando en las estudiantes el amor y el interés por el conocimiento. De esta manera, se garantiza el desarrollo de competencias necesarias para abordar diferentes áreas del conocimiento y cultivar habilidades de aprendizaje durante toda la vida.
- **Entornos de aprendizaje seguros y retadores:** El Gimnasio Femenino se preocupa por proporcionar entornos de aprendizaje seguros, donde las estudiantes se sientan respaldadas y motivadas para asumir retos intelectuales y personales. Se crean ambientes desafiantes que promueven el crecimiento académico y personal de cada estudiante.

El PEI del Gimnasio Femenino se centra en la formación de mujeres líderes y emprendedoras, agentes de cambio a nivel local y global, comprometidas con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible, a través de una educación integral, innovadora y socialmente responsable. El Gimnasio Femenino siempre ha buscado ofrecer a sus estudiantes una formación integral que les permita asumir los retos que el mundo y la sociedad les exige. El Proyecto Educativo Institucional ha sido concebido para ofrecer a la comunidad gimnasiana y al País el mejor modelo de educación para que sus estudiantes sean mujeres que trasciendan e impacten en los ámbitos en los cuales se desenvuelvan.

2. RESEÑA HISTÓRICA

El Gimnasio Femenino es una institución educativa con una larga historia de innovación y excelencia académica en Colombia. Fundado en 1927 por Don Agustín Nieto Caballero y un grupo de padres de familia visionarios para ofrecer una educación basada en la pedagogía de la Escuela Nueva o Activa, centrada en la mujer y basada en los pensamientos de María Montessori y Ovide Decroly. En marzo de 1928, el colegio abre sus puertas y desde ese momento y bajo la orientación de reconocidas educadoras, ha liderado procesos educativos de vanguardia. Estos procesos han estado siempre enfocados en el aprendizaje consciente, la adquisición de hábitos y la integración del pensamiento y la acción. Recogiendo y adaptando a nuestro medio los preceptos de diversos pedagogos; su fundador los retoma y elabora esta síntesis de los postulados innovadores que, inclusive aún, mantienen su vigencia.

“La escuela activa quiere estar dentro del marco de la vida; es escuela que busca constantemente oportunidades de trabajo para los alumnos, y la paulatina adquisición de hábitos, no solo de nociones. Requiere ante todo el trabajo consciente, porque trabajo y reflexión han de ir siempre

juntos. Cuando el pensamiento se asocia a la acción, esta se hace humana e inteligente. Entonces sí puede decirse que la forma más alta de la acción es la lucubración del pensamiento. Que el pequeño no sepa nada porque se lo han dicho, sino porque él lo ha comprendido. No se trata simplemente de enseñar las ciencias al alumno. Lo más importante es darle el gusto por ellas, mover su interés por cada materia, señalarle, todavía mejor que la verdad, el camino que busca la verdad...

Vale más que ser instruido, tener el espíritu listo, sediento, ansioso de instrucción.”

Desde sus inicios, el colegio ha estado liderado por mujeres que han dejado una marca imborrable en cada una de las generaciones de exalumnas, reconociendo y cultivando talentos, proporcionándoles herramientas para que se conviertan en agentes transformadores, en mujeres empoderadas y con una visión globalizada como las que necesita una sociedad en constante cambio.

Ellas son:

- Carlina Mariño de Muñoz: 1928-1929
- Celia Duque de Duque: 1930-1930
- Lucia Lozano y Lozano: 1940
- Magdalena Samper Sordo: 1940-1943
- Ana Restrepo del Corral: 1943-1991
- Trudy Kling de Martínez: 1991
- Trudy Martínez de Ruiz: 1992-2012
- Sylvia Maldonado de Gutiérrez: 2013
- Marcela Junguito Camacho: 2013-2021
- María José Caro Cifuentes: 2022-2024
- Marcela Junguito Camacho: 2024-actual

El Gimnasio Femenino se ha destacado no solo por su excelencia académica si no por su compromiso social, tanto dentro como fuera de las aulas; es así como se exalta la responsabilidad social de sus exalumnas quienes fundaron el Dispensario Areneras en 1945 y la Fundación Educacional Ana Restrepo del Corral en 1970, entidades de gran reconocimiento por su labor social para la asistencia y la formación de personas de escasos recursos económicos.

Como colegio que siempre busca la innovación y la mejora continua, en el año 1998 se hace la transición hacia el Calendario B y se implementa el bilingüismo en inglés en todos los grados. En el 2008, la Organización del Bachillerato Internacional acredita al colegio para ofrecer a sus estudiantes el Programa del Diploma (Diploma Program). Posteriormente, gracias al cumplimiento de todos los requisitos para tal fin, en 2018 recibe la acreditación de los Programas de los Años Intermedios (Middle Years Program) y el Programa de la Escuela Primaria (Primary Years Program) ofreciendo a sus estudiantes el continuo de programas de esta organización. Como colegio bilingüe que fomenta y promueve una mentalidad internacional, se implementó la enseñanza del francés y portugués como asignaturas del grupo de adquisición de lengua en el Programa de los Años Intermedios.



En el año 2005, en la constante preocupación por asegurar el bienestar de sus estudiantes y de su comunidad, el Gimnasio Femenino fue pionero en el sector educativo colombiano al implementar un Sistema de Gestión de Calidad. También, buscando satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las de las generaciones futuras se propuso un proyecto de sostenibilidad respetando al medioambiente y el bienestar social.

Consciente de las competencias y fortalezas de sus estudiantes, el Gimnasio Femenino cuenta desde 2014 con un programa transversal de liderazgo en todas las escuelas, llamado “El Sueño de la Bellota”, basado en una investigación sistemática en torno al desarrollo y fundamentación de habilidades de liderazgo femenino, soportado en el diseño de experiencias pedagógicas y metodológicas únicas y pioneras en lo que respecta a la enseñanza y aprendizaje de esta temática. Igualmente, se ha destacado por brindar herramientas para garantizar el bienestar y apoyar el desarrollo socioemocional de sus estudiantes, de acuerdo con el lineamiento estratégico de formación integral del ser humano, a través de un programa bien estructurado, robusto, único y propio del Gimnasio Femenino que busca favorecer ambientes seguros para el desarrollo de habilidades afectivas y socioemocionales, buscando desarrollar empoderamiento e independencia en las estudiantes.

Con el fin de contribuir a la generación de una cultura de la innovación mediante el desarrollo de competencias que permitan generar respuestas novedosas y objetivas frente a problemas propios del ámbito escolar y, de generar prácticas educativas que impacten de manera positiva el contexto local permitiendo posicionar al colegio como un referente en proyectos de innovación, que promueva prácticas que favorezcan la educación en nuestro país; el colegio consolida un comité que funciona como órgano asesor del líder de innovación, que sirve de apoyo para la coordinación de las actividades encaminadas a la gestión de la innovación y para asegurar el logro de los objetivos.

A partir de esta propuesta de innovación, en el año 2021 el colegio adecua unas aulas con tecnología industrial y maquinaria de creación de última generación diseñadas para ser manejadas, de forma segura, por estudiantes de todas las edades; para iniciar el trabajo con el modelo STEAM que es un modo de aprender basado en resolver problemas, hacer preguntas y buscar respuestas nuevas, esto plantea un desafío en cuanto a cómo ofrecer los aprendizajes. A esta aula se le ha denominado Maker Space.

Actualmente, el Gimnasio Femenino forma parte de varias organizaciones educativas reconocidas a nivel nacional e internacional, incluyendo el Bachillerato Internacional (IB), la Unión de Colegios Internacionales (UNCOLI), la Asociación de Colegios Privados (ASOCOLDEP), la Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional (AACBI) y la Coalición Internacional de Colegios de Niñas (ICGS - International Coalition of Girls Schools). Estas membresías enriquecen al colegio en su proyección en el siglo XXI, y promueven la interacción académica, cultural y deportiva.

En su extenso recorrido académico el Gimnasio Femenino ha sido objeto de múltiples distinciones y reconocimientos, entre los cuales se destacan por parte de la Nación la Cruz de Plata de la Orden de Boyacá en 1977 y la Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Oficial Cruz de Plata en 1990; por parte del Concejo de Bogotá la Cruz de Oro José Acevedo y Gómez en el 2005 y por parte de la Cruz Roja la Condecoración Jorge E. Cavelier en el grado de Caballero en el año 2007; la Medalla al Mérito en grado Gran Cruz de Plata (2012) otorgada por el Gobierno Nacional y la Condecoración Simón Bolívar del Ministerio de educación Nacional en

la categoría “Cruz de Oro” en el año 2017. En el 2021 el colegio recibe el premio Constructores País por su programa de Liderazgo por parte de Colombia2020 de El Espectador, en asocio con la Embajada de la Unión Europea en Colombia; con el apoyo de PNUD y ACNUR; y con la dirección técnica de la Pontificia Universidad Javeriana.

3. DATOS GENERALES

Nombre Oficial: COLEGIO GIMNASIO FEMENINO
Propietario: CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO
Personería Jurídica, No. 44 de 1933 del Ministerio de Gobierno
Domicilio: Bogotá, D.C., Carrera 7 No.128-40, PBX 6578420
Localidad: 1 Usaquén
Página web: www.gimnasiofemenino.edu.co
Correo electrónico: colegio@gimnasiofemenino.edu.co
Tipo: Privado
Carácter: Femenino
Modalidad: Académica - Bilingüe
Jornada: Única Calendario: B Clase de Educación: Educación formal
Niveles: Educación Preescolar, Educación Básica primaria y secundaria, Educación Media
Legalización de estudios: Licencias de Funcionamiento, Resolución No.754 del 7 de septiembre de 1940 del Ministerio de Educación Nacional y Resolución No.1378 del 26-04- 99- Secretaría de Educación Distrital.
Código DANE: 311848000812
Registro ICFES: 022574
Registro Proyecto Educativo: CADEL Usaquén S-2024-377369 del 28 de diciembre de 2024
Régimen Ministerio de Educación: Libertad Regulada
Certificación de Calidad: ICONTEC – ISO 9001 DEL 27 DE JULIO DE 2005 23 DE JUNIO DE 2023

4. DIMENSIÓN CONCEPTUAL Principios fundamentales

La formación integral que imparte el Gimnasio tiene como fundamentos:

- La fe en Dios, y
- La sinceridad, consigo misma y con los demás.

La disposición de los valores tiene como fundamento y término una formación integral que considera al ser humano como un ser trascendente con un reconocido desarrollo espiritual proyectado en acciones de responsabilidad social. La educación que se imparte en el Gimnasio Femenino, por tanto, está centrada en la persona, para que sea capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien. Esta educación dignifica al ser humano, lo que se logra cuando éste desarrolle plenamente su pensamiento y su responsabilidad.

Misión: En el Gimnasio Femenino educamos mujeres líderes a través de la formación integral, con un enfoque global y sostenible. Nuestro compromiso es promover un ambiente educativo que fomente la convivencia, la inclusión, la innovación y la investigación, y ser una comunidad

profesional de aprendizaje que se educa y se reinventa para atender las necesidades de cada nueva generación de mujeres.

Visión: Ser reconocidos por ofrecer una formación integral a mujeres líderes capaces de transformar positivamente el mundo.

Política de calidad: El Gimnasio Femenino se compromete a planear, ejecutar y evaluar sus procesos académicos y administrativos, bajo los estándares nacionales e internacionales que lo rigen, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión.

Los valores:

- Identidad gimnasiana, que se traduce en hablar y actuar auténticamente, con fidelidad frente a los principios del Colegio, y portar el uniforme, que imprime carácter, con orgullo, distinción y aprecio.
- Honestidad, que consiste en ser veraz, ser coherente en el pensar, el sentir, el decir y el actuar, respetar las cosas ajenas, fomentar la verdad sin temor y dar cumplimiento y credibilidad a la palabra.
- Respeto, que se manifiesta en el buen trato consigo misma y con los demás, reconocimiento de la autoridad, aceptación de las diferencias de opinión, comportamiento adecuado en cada momento y en cada actividad.
- Responsabilidad, como “Disciplina por convicción”, que implica actuar en coherencia con los compromisos adquiridos, manejar adecuadamente el tiempo, cumplir con los deberes académicos y de convivencia y asumir las consecuencias de los propios actos.
- Amabilidad, que se manifiesta como relación de afecto y calidez con el otro, utilizando el trato amable y manifestando integridad en el diario vivir.

Perfil gimnasiano: una gimnasiana es una líder íntegra, justa y creativa con profundo sentido humano y solidario; de mentalidad abierta para relacionarse con los demás, respetando sus puntos de vista, creencias y diferencias; que es consciente de sus capacidades, asumiéndose como agente transformador de la comunidad local y global; y que decide y actúa de manera responsable y autónoma.

Se caracteriza por cultivar el pensamiento crítico, siendo este el resultado de una sólida formación académica, enmarcada en una perspectiva internacional y de responsabilidad social y ambiental. Es una buena comunicadora, cuyas acciones dan cuenta de un proceso de experiencia significativa de valores que fomentan la convivencia, la inclusión, la resiliencia y el encuentro con la trascendencia.

5. EL COLEGIO

Definición

El Colegio GIMNASIO FEMENINO es de fundamento católico, laico y no confesional, y en su fundamento pedagógico se define como una comunidad participante que aprende y se orienta a la formación integral de la persona dentro de una propuesta educativa que favorece la formación permanente, su crecimiento y maduración en todas las dimensiones con singularidad y autonomía,



con el compromiso social de lograr personas que trabajen por un país y un mundo más justos y humanos.

El Colegio fundamenta su acción pedagógica en la formación integral y sus dimensiones, el desarrollo de competencias, la excelencia académica, la proyección internacional, la investigación, la transversalidad entre las áreas del conocimiento, la perspectiva ambiental, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la responsabilidad social, la formación moral y ética, el espíritu de pluralidad y respeto, y la trascendencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Colegio “GIMNASIO FEMENINO” presenta su Proyecto Educativo Institucional.

Fines

De conformidad con la Constitución Política de Colombia “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Este proyecto educativo de nación se implementa en la educación del Colegio y se desarrolla atendiendo a los fines de la educación del país, a saber:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral;
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan;
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- La adquisición y generación de los conocimientos más avanzados mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
- El estudio y la comprensión crítica de los fundamentos de la unidad nacional y de su identidad;
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura en sus diferentes manifestaciones;
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la solidaridad y la integración con el mundo y en especial con Latinoamérica;
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida;
- La formación en la práctica del trabajo como fundamento del desarrollo individual y social;
- La formación para la protección de la salud y la higiene y para la utilización adecuada del tiempo libre; y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad intervenir en los procesos de desarrollo del país y el ingreso al sector productivo.

Objetivos. De conformidad con la Ley General de Educación, el proceso educativo del Colegio tiene como objetivo primordial el desarrollo integral de las estudiantes mediante acciones encaminadas a: Desarrollar y formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía los derechos y los deberes,

Proporcionar una sólida formación ética, moral, espiritual, intelectual y física de las estudiantes y valorar el alcance y la obtención de conocimientos, logros y competencias de las mismas;

- Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana;
- Estimular la autonomía y la responsabilidad; y fomentar los valores para el esfuerzo, el trabajo y la superación;
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí misma, el respeto mutuo, la afectividad y la preparación para la vida familiar;
- Crear y fomentar conciencia de solidaridad en lo personal, lo social, lo nacional y lo internacional; y
- Fomentar el respeto por la nacionalidad y la identidad cultural de todos.

6. FINES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo promueve una educación integral que favorezca el crecimiento y la maduración de la estudiante en todas sus dimensiones, de acuerdo con una concepción humanística del ser hombre, de la vida y del mundo, que la prepare para participar en la transformación y mejora de la sociedad.

En una palabra, forjar una mujer nueva, artífice de su propia formación y constructora de la historia.

Los objetivos del Proyecto Educativo Institucional se describen para cada dimensión, así:

- Dimensión humana: Promover un desarrollo espontáneo, progresivo y sistemático de las facultades motoras y sicomotoras, intelectuales y afectivas en la estudiante, de modo que lleguen estas a su pleno desarrollo;
- Dimensión social: Procurar que la estudiante desarrolle al máximo su proyección social, promoviendo la inserción en el mundo de forma responsable y constructiva;
- Dimensión trascendente: Fomentar el desarrollo de la dimensión ética y moral como parte esencial del desarrollo integral de la estudiante, que se enfrenta a los grandes problemas de la sociedad actual;
- Dimensión axiológica: Ayudar a que la estudiante vea en el Colegio una oferta de valores que den identidad a su persona y sentido a su existencia, facilitando la creación de la propia jerarquía de los mismos y promoviendo un clima educativo coherente con lo que se proclama.

7. MODELO PEDAGÓGICO

Partiendo de la premisa de que los modelos pedagógicos son construcciones teóricas sobre la forma de enseñar y que la autonomía institucional se hace vida o se desarrolla en el Proyecto Educativo Institucional, es claro que un establecimiento educativo como el GIMNASIO FEMENINO no puede someterse o encasillarse en una sola metodología o en un modelo elaborado para otros planteles.

De las diferentes corrientes se han tomado aquellos elementos que se consideran valiosos y que ayudan a cumplir y realizar los postulados educativos, razón por la cual el modelo ecléctico se hace realidad en el P.E.I. a partir de los siguientes elementos:

- Concepto de Ser Humano
- Relación Maestro- estudiante
- Metodología y Didáctica
- Contenidos
- Evaluación

El Gimnasio Femenino es una escuela activa donde se incluyen todas las formas de la actividad humana dando preponderancia a la persona de la estudiante a través de lo intelectual, lo moral, lo social, lo físico y lo trascendente. Nuestra meta como escuela es que cada una de ellas acceda, en forma secuencial y progresiva, a las diferentes etapas del desarrollo de sus dimensiones de acuerdo con las aptitudes, necesidades y apetencias de cada una.

Dentro de lo que se concibe como modelo pedagógico Gimnasiano, nuestro trabajo está centrado en los siguientes principios fundamentales:

- a. La formación integral que imparte el Gimnasio la cual tiene como fundamentos la fe en Dios y la sinceridad, consigo misma y con los demás;
- b. La ordenación de los valores tiene como fundamento y término una formación integral que considera al ser humano como un ser trascendente con un reconocido desarrollo espiritual proyectado en acciones de responsabilidad social;
- c. La educación que se imparte en el Gimnasio Femenino está centrada en la persona, para que sea capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien;
- d. Nuestra educación humaniza y personaliza al ser humano, lo que se logra cuando éste desarrolle plenamente su pensamiento y su responsabilidad, formando el carácter y desarrollando atractivos en lo intelectual, lo moral, lo artístico y lo social;
- e. La estudiante Gimnasiana Integral, es una persona comprometida con los principios y valores Gimnasianos, amable, respetuosa, honesta, colaboradora, solidaria, que actúa con disciplina por convicción, reconocida por su ejemplo de constancia, compromiso y trabajo, con un profundo sentido de la responsabilidad social, que pone al servicio de los demás su conocimiento y sus dones con calidad humana;
- f. Las estrategias de enseñanza parten de los fines de la educación colombiana y se concretan en objetivos, teniendo en cuenta que los contenidos se transmiten y apropian

utilizando medios didácticos apropiados para la enseñanza y el aprendizaje de cada área;
y

- g. Las estudiantes a través del proceso de aprendizaje desarrollan las competencias para la vida: “Aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender ser” (Unesco).

Con los educadores se establece una relación de afecto con respeto, donde la forma de actuar de cada uno sirve como auxiliar para cultivar el libre desarrollo de la estudiante y aunque existen normas para regular la vida en comunidad se permite la espontaneidad, todo mediante la práctica de una libertad dentro del orden.

Se insiste en la práctica del currículo oculto, donde el maestro enseña más con su vivencia y ejemplo que con la palabra. Los educadores se convierten en guías del proceso, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de las estudiantes. Las actividades exploratorias conducen a formas de pensar independientes y autónomas garantizando desempeños y competencias acordes con la educación nacional y con los intereses propios, para ponerlos al servicio de la comunidad nacional.

El modelo de pedagogía del Gimnasio descrito anteriormente, se encuentra estipulado y definido en el Proyecto Educativo Institucional.

La implementación y puesta en práctica se visualiza en la estructura curricular, el plan de estudios, los contenidos de las áreas y el respectivo plan de aula y desde el punto de vista pedagógico – normativo en el “Reglamento o Manual de Convivencia” y en el “Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Alumnas”.

En los instrumentos de la estructura curricular se encuentran todos los elementos propios de la didáctica y la metodología que se sigue en el Colegio.

8. ASPECTOS ACADÉMICOS

En la labor educativa del Colegio se parte del principio que considera a la estudiante sujeto y agente de su propia formación. La educación que se ofrece requiere aportes coordinados de todos los miembros de la comunidad educativa y que toda la acción educativa (la programación, la metodología, las relaciones interpersonales y la organización) se inspire en una propuesta coherente de valores y exprese una vivencia de actitudes a través de su dinámica y funcionamiento.

Desde esta perspectiva se encuentra diseñada la estrategia pedagógica y metodológica teniendo en cuenta las líneas directrices o principios curriculares de la formación integral y sus dimensiones, el desarrollo de competencias, la investigación y la transversalidad.

Niveles de la educación formal

El Colegio como institución educativa ofrece los niveles que autoriza el Sistema Educativo Nacional y en cada uno tiene el marco general de objetivos desarrollado en la normatividad vigente en educación Preescolar, educación Básica y educación Media académica.

El Gimnasio Femenino estructura su currículo de tal forma que se estudian las áreas de conocimiento fundamentales y obligatorias de acuerdo con la ley colombiana, y las áreas optativas de acuerdo con las elecciones de la comunidad en cumplimiento con los requerimientos de los tres programas diseñados por la Organización del Bachillerato Internacional, del cual la institución es miembro activo, e implementados en la institución de la siguiente manera:

	Programa de la Escuela Primaria (PEP) o Primary Years Programme (PYP): el cual se desarrolla desde Pre- Montessori hasta grado 4°
	Programa de los Años Intermedios (PAI) o Middle Years Programme (MYP): el cual se desarrolla de 5° a 9°
	Programa del Diploma o Diploma Programme (DP): el cual se desarrolla en 10° y 11°.

Programa de la Escuela Primaria:



El PEP es un marco curricular que le permite a los colegios elaborar un programa de indagación, articulando todos los contenidos curriculares y los derechos básicos de aprendizaje (DBA) propios de la ley colombiana, desde una perspectiva transdisciplinaria y con una finalidad específica: el desarrollo de una estudiante con “mentalidad internacional”.

El modelo curricular del PYP se basa en el enfoque constructivista en el cual las estudiantes son sujeto y agente de su propio aprendizaje. Por lo cual todo aprendizaje se construye a partir de los conocimientos previos de nuestras estudiantes quienes a través de la indagación estructurada construyen el significado y perfeccionan su comprensión.

El currículo del PEP es transdisciplinario y supone la necesidad de lograr un equilibrio entre la adquisición de conocimientos y habilidades, el desarrollo de la comprensión conceptual, y el actuar de forma responsable en el ambiente que las rodea.

Bajo el modelo transdisciplinario las estudiantes y profesores:

- Participamos en la construcción y ejecución de un **programa de indagación**
- Trabajamos con **conceptos** que tienen pertinencia en las asignaturas
- Abordamos **enfoques de aprendizaje y enseñanza**
- Y tenemos oportunidad de **reflexionar** y emprender **acciones**

A través de los aprendizajes enmarcados dentro de las “Unidades de Indagación” fomentamos la agencia de las estudiantes, que se traduce en la capacidad que tienen de hacer escuchar su voz, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Si bien el PEP se basa en las áreas disciplinarias tradicionales (Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación personal y Física y Artes), éstas no son suficientes, por lo que enriquece las experiencias de aprendizaje a partir del programa de indagación que se organiza y enmarca en torno a seis temas transdisciplinarios:

- Quiénes somos
- Dónde nos encontramos en el tiempo y el espacio
- Cómo nos expresamos
- Cómo funciona el mundo
- Cómo nos organizamos
- Cómo compartimos el planeta

Juntos, estos temas transdisciplinarios ofrecen a las estudiantes experiencias de aprendizaje auténticas que no están restringidas por los límites de las asignaturas tradicionales.

Programa de los Años Intermedios: El PAI proporciona un marco riguroso de aprendizaje enmarcados en el conocimiento interdisciplinar. En el PAI se anima a las estudiantes a autogestionar su aprendizaje para desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo. En el desarrollo del programa las estudiantes trabajan desde conexiones prácticas entre sus estudios y el mundo real desarrollando proyectos en unidades de indagación en las diferentes áreas de conocimiento.

El programa está estructurado en ocho grupos de asignaturas que interconectan los aprendizajes de manera que las estudiantes puedan comprender lo que aprenden y para qué lo aprenden. A través de la indagación las estudiantes desarrollan sus habilidades y comprenden los conceptos que están a la base del conocimiento.

Los grupos de asignaturas interactúan de manera interdisciplinar teniendo como centro a la estudiante. Así, el desarrollo de las habilidades se da gracias a la puesta en práctica de las diferentes maneras de producir conocimiento y la comprensión como este conocimiento se desarrolla de manera relacionada.

El modelo académico aborda el estudio de dos lenguas en nivel bilingüe, una tercera como adquisición (francés/portugués), tres asignaturas de los grupos de Individuos y Sociedades, Ciencias y Artes; y una asignatura en Matemática, Diseño y Educación Física y para la Salud. En el desarrollo del programa, las estudiantes deberán cumplir con objetivos de servicio-acción, es decir, acciones que impacten en comunidades específicas. De igual forma, al final del ciclo del PAI deberán cumplir con el proyecto personal, un trabajo de investigación sobre intereses personales con rigor académico y de reflexión acerca de sus procesos de producción creativa de los diferentes contextos en los que ha desarrollado su aprendizaje. En estos procesos las estudiantes reflexionan acerca de la manera como han incorporado los atributos del perfil de la comunidad del aprendizaje para la construcción de un mundo mejor y más pacífico.

Programa del Diploma: El Programa del Diploma (PD) se imparte durante los dos últimos de Escolaridad, y está concebido como un curso preuniversitario donde las estudiantes cursan seis asignaturas de forma simultánea, donde se incluye el estudio de dos lenguas y una asignatura de los grupos de Individuos y Sociedades, Ciencias, Matemáticas y Artes. Este Programa dota a las estudiantes de una serie de conocimientos y habilidades específicas con un nivel de profundidad necesario para sus estudios universitarios y su vida profesional.

Además del estudio disciplinario de estas asignaturas, el PD ofrece el estudio de tres componentes obligatorios (Teoría del Conocimiento, Monografía y Creatividad, Actividad y Servicio), donde las estudiantes reflexionan sobre la naturaleza del conocimiento, llevan a cabo investigaciones independientes y realizan varios proyectos que conllevan a actividades de servicio comunitario.

El PD ofrece un currículo disciplinar, amplio y equilibrado, que apoya el desarrollo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y aborda el bienestar emocional, social y físico de todas las estudiantes según sus necesidades, promoviendo en ellas la indagación, la comprensión conceptual, la reflexión, la toma de decisiones razonadas y éticas, el pensamiento crítico, la autonomía en el aprendizaje, el entendimiento intercultural, el trabajo en equipo y una serie de valores para una vida plena y exitosa.

Al finalizar los dos años del Programa, las estudiantes presentan diversos trabajos y/o exámenes escritos en las asignaturas cursadas, los cuales, bajo criterios de evaluación objetivos, claros y confiables, son corregidos por examinadores externos quienes determinan el nivel de desempeño de las estudiantes y, por ende, la obtención del diploma o los certificados correspondientes.

Currículo y Plan de Estudios

Teniendo en cuenta la autonomía para organizar el Currículo y el Plan de Estudios, el Colegio “GIMNASIO FEMENINO” inscribe dentro del Proyecto Pedagógico un currículo entendido como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la identidad nacional, teniendo en cuenta los recursos humanos, académicos y físicos de la institución, dentro de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Conforme con las prescripciones legales y reglamentarias, teniendo en cuenta que el Colegio es un Colegio Bilingüe que está inscrito en el Programa Diploma de la Organización del Bachillerato Internacional en ejercicio de la autonomía que tiene la Institución, presenta su Plan de Estudios como el conjunto estructurado o determinación de las áreas obligatorias que componen cada grado donde se incluyen las intensidades horarias respectivas para una semana y para el curso o año escolar, además de los estándares, competencias, metas e indicadores de logro por nivel, por grado y por área.

Preescolar: (Premontessori a Transición)

ASIGNATURAS/GRADOS	PM	MON	TR
DIMENSIÓN COMUNICATIVA			
Español y Literatura	4	4	4
DIMENSIÓN COGNITIVA (B)			
English/ Science/ Social Studies/ Math/ STEM	6	6	6
	6	6	6
DIMENSIÓN CORPORAL (B)			
Educación Física	4	4	4
Polimotor	2	2	2
DIMENSIÓN ESTÉTICA (B)			
Music	2	2	2
Arts	2	2	2
Dance	2	2	2
DIMENSIÓN SOCIOEMOCIONAL			
Socio afectividad y Liderazgo	5	5	5
Self-Management Skills (B)	5	5	5
Total horas semanales	38	38	38
Total horas en inglés	29	29	29

Primaria:

ASIGNATURAS/GRADOS	1°	2°	3°	4°
ASIGNATURAS ESPECIALIZADAS				
Español y Literatura	4	4	4	4
Educación Religiosa Escolar/Eucaristía	2	2	2	2
Francés/ Portugués	-	-	-	1
STEM	1	1	1	1
Technology	2	2	2	2
Math	4	4	4	4
Physical Education	4	4	4	3
Music	2	2	2	2
Arts	2	2	2	2
Dance	2	2	2	2
ASIGNATURAS DE LA UNIDAD DE INDAGACIÓN				
English/ Science/ Social Studies/ Cultura Ciudadana	10	10	10	10
PYP Exhibition	-	-	-	1
PROGRAMAS GIMNASIANOS				
Socioafectividad	2	2	2	2
Liderazgo	1	1	1	1
Tiempo de Juego libre	2	2	2	1

Escuela Media (5°, 6° y 7°)

ASIGNATURAS/GRADOS	5°	6°	7°
Español y Literatura	4	4	4
English	4	4	4
Francés/Portugués	3	3	3
Social Studies	3	3	3
Cultura Ciudadana	1	1	1
Integrated Sciences	4	4	4
Design	3	3	3
Math	5	5	5
Music/ Dance / Arts/ Media	4	4	4
Educación Religiosa/ Misa/ Actividad alterna	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Homeroom	1	1	1
Liderazgo	1	1	1
Total de horas semanales	38	38	38
Total de horas en inglés	23	23	23

Total de horas de Francés/ Portugués	3	3	3
---	----------	----------	----------

Escuela Media (8° y 9°)

ASIGNATURAS/GRADOS	8°	9°
Español y Literatura	4	4
English	4	4
Francés/ Portugués	3	3
Social Studies	3	3
Cultura Ciudadana	1	1
Biology /Chemistry / Física	5	5
Design	3	3
Math	5	5
Arts/ Media/ Music/ Danza 8°	2	2
Educación Religiosa/ Contextos/ Misa/ Actividad alterna	3	-
Educación Religiosa/Misa/ Actividad alterna	-	1
Educación Física	3	2
Homeroom	1	1
Liderazgo	1	1
Philosophy	-	2
Proyecto Personal	-	1
Total de horas semanales	38	38
Total de horas en inglés	22	24
Total de horas de Francés/ Portugués	3	3

Educación Alta (10° y 11°)

PROGRAMA	ASIGNATURAS	NIVEL	INTENSIDAD
Diploma	Español A: Literatura	Superior	5
	English A: Language and Literature		5
	Economía/ History/ Music/ Visual Arts/ Cine		5
	Philosophy/ Business and Management/ Global Politics	Medio	4
	Francés B/ Portugués B (10°)		
	Biology/ Física/ Chemistry		4
	Matemáticas: Análisis y Enfoques	Medio/Superior	5
	Teoría del Conocimiento	-	2

	Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)		-
	Investigación y Monografía		1
Currículo Nacional	Biología/ Física/ Química	-	1
	Sociales		1
	Educación Religiosa		1
	Educación Física		2
	Formación personal		2
		Total de horas semanales	38
		Máximo de horas en inglés	19

Procesos

Para la implementación del plan de estudios y el logro de los objetivos, el Colegio ha diseñado los criterios de evaluación para cada una de las áreas en los diferentes grados de escolaridad.

Metas Generales

Dimensión Socioafectiva

- Facilitar en las estudiantes el desarrollo de actitudes y conductas positivas, la elección de estilos de vida saludables, habilidades para afrontar de manera autónoma situaciones de conflicto que se presenten a lo largo de su vida escolar y el actuar conforme con la escala de valores como justicia, respeto por los derechos humanos y dignidad, a través de la participación en actividades y espacios de aprendizaje vivenciales.
- Hacer posibles las experiencias y relaciones que faciliten en las estudiantes la progresiva madurez social, mediante el trabajo y desarrollo de habilidades, hábitos, conceptos, nociones y vivencias que conllevan a la formación del valor.

Dimensión Comunicación y Lenguaje

- Desarrollar la comprensión y expresión de ideas con confianza, creatividad y respeto; de manera clara, coherente, precisa y fluida, mediante el desarrollo de habilidades orales y escritas necesarias para comunicarse en diferentes contextos y situaciones.

Dimensión Cognitiva

- Desarrollar procesos para que las estudiantes logren los desempeños o metas fijados para aplicarlos en la cotidianidad, con un nivel de atención que les permita captar información relevante, mantener actitud de escucha e integrar el conocimiento del medio que los rodea al desarrollo del pensamiento lógico.
- Que las estudiantes utilicen de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias cognitivas para encontrar caminos de resolución de problemas a

situaciones de la vida cotidiana, mostrando curiosidad por comprender el mundo a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.

Dimensión Psicomotriz

- Desarrollar las habilidades sensoriomotoras que les permiten a las niñas conocerse, interactuar y desempeñarse con éxito en su contexto, a través del movimiento como elemento organizador del pensamiento y la conducta.

Ciencias experimentales

Desarrollar en las estudiantes comprensión sobre el funcionamiento del mundo físico, químico y biológico, y promover el pensamiento científico, lógico, crítico y creativo. Desde la observación, la experimentación y la investigación, generar conciencia sobre el dinamismo del conocimiento científico, las implicaciones que éste tiene en la transformación de la sociedad y la responsabilidad que conlleva.

Ciencias Sociales

Empower students to critically analyze diverse perspectives, investigate how individuals and societies interact, demonstrate informed and ethically grounded behavior as principled citizens and understand and value the variety of human experience across time and place.

Artes Visuales

The Visual Arts Department aims to empower students to explore, create, and communicate through hands-on artistic inquiry. By engaging with diverse interdisciplinary perspectives, students develop their unique artistic voices while learning from both historical and contemporary art. Through experimentation, reflection, and collaboration, they build technical skills, critical thinking, patience, resilience, and empathy. Students learn to express ideas visually and verbally, engage with relevant global and local issues, and use their creativity to make a positive impact in their communities.

Performing Arts

To prepare students to create, appreciate, perform, and interpret music and dance in different contexts, through the practice of specific techniques, skills, and languages in a variety of artistic performances, while cultivating essential self-management abilities and a well-rounded attitude towards others.

Educación Física

El área de Educación Física busca que las estudiantes sean físicamente activas en sus diferentes contextos a través del juego, la lúdica, el deporte y la competencia, comprendiendo el aporte del

ejercicio y las decisiones saludables en su desarrollo sensorial, físico, emocional, cognitivo y social.

Educación Religiosa Escolar (ERE)

Facilitar en el entorno escolar un clima que inspire a las estudiantes a descubrir y valorar su dimensión espiritual y trascendente, así como su potencial para vincularse con la divinidad. Al mismo tiempo, fortalecer sus habilidades de pensamiento para interpretar críticamente la realidad que las interpela, comprender los cambios del mundo actual, así como sus habilidades sociales, asumiendo una postura ética y comprometida frente a su existencia, su entorno y la vida de los otros. Desde esta experiencia, acompañarlas en la posibilidad de construir un proyecto de vida arraigado en la maduración de la fe, la práctica del servicio a los demás, el desarrollo de la inteligencia espiritual y el aprendizaje constante de la resiliencia.

Español y Literatura

El área de español y Literatura prepara a las estudiantes para emplear la lengua materna como vehículo indispensable en los procesos comunicativos, partiendo del desarrollo de habilidades orales y escritas. Esto les permite a las estudiantes construir significados desde la interacción comunicativa que se evidencia en la comprensión y expresión de ideas, juicios de valor, respeto por la propiedad intelectual y la diversidad de expresión. Además, el área desarrolla habilidades de lectura no solo de textos de ficción y no ficción sino de textos multimodales, tales como medios impresos, visuales y auditivos. De tal modo, las estudiantes tendrán una mirada atenta, crítica y perspicaz hacia el mundo, sus transformaciones y las diferentes formas de gestionar y producir el conocimiento.

Languages

The Languages Department prepares students to be competent and critical users of their additional languages (English, Spanish, French, or Portuguese). Through an engagement with texts from various social, cultural, historical, and political contexts, students develop their linguistic proficiency, as well as their skills in communication, self-expression, and analysis. The Area thus promotes students' understanding and respect for different cultures and their critical assessment of the role of language in the complexities of a globalized world.

Matemáticas

Desarrollar el pensamiento lógico, crítico y creativo en las estudiantes, mediante habilidades y estructuras de pensamiento propias del área, adquiridas a partir de diversos procedimientos y situaciones de carácter matemático, científico y cotidiano, con el fin de fomentar actitudes de aprecio, seguridad y confianza en las matemáticas.

STEM

Students will creatively solve problems within their context and develop impactful solutions using Design Thinking. They will incorporate a STEM and Human-Centered Design approach while integrating interdisciplinary knowledge.

Educación Ambiental



Al culminar su trayectoria escolar, se espera que la estudiante haya desarrollado una comprensión profunda de su papel como agente de cambio frente a los desafíos socioambientales actuales. Como resultado del proceso formativo, contará con herramientas para analizar críticamente su entorno, tomar decisiones informadas y actuar de forma ética y comprometida en favor de la sostenibilidad. Esto se ve reflejado en su participación activa en proyectos ambientales, el uso consciente de los recursos, la apropiación de los espacios naturales del colegio y la integración de prácticas sostenibles en su vida cotidiana, personal, académica y comunitaria.

Biblioteca

Transformar el colegio en un ecosistema de lectura, donde cada espacio: salones de clase, pasillos, laboratorios y áreas digitales se conviertan en una extensión de la Biblioteca, creando un ambiente de aprendizaje único, autónomo y que promueva un espacio de trabajo colaborativo de manera transversal con todas las áreas, con el fin de formar una comunidad de lectores e investigadores.

LAES

Promover un entorno escolar seguro que favorezca el bienestar integral de las estudiantes, fortaleciendo su salud mental, autoestima y capacidad de autogestión. Acompañar su desarrollo emocional, social y mental para que se conviertan en mujeres con límites claros y dueñas de sí mismas. Vincular a familias y docentes en acciones de promoción, prevención y formación, construyendo una comunidad empática, crítica y comprometida con la sana convivencia”.

College Counseling

Al culminar su trayectoria escolar, se espera que la estudiante haya desarrollado la capacidad de tomar decisiones autónomas, informadas y coherentes sobre su futuro académico, profesional o personal, a partir de un proceso profundo de autoconocimiento, reflexión y exploración. Como resultado de este acompañamiento, contará con un proyecto de vida significativo, sustentado en sus intereses, talentos, valores y aspiraciones, así como con un plan de acción claro que podrá estar orientado hacia la educación superior, la formación técnica, experiencias de crecimiento personal o cualquier otra ruta que responda de manera genuina a su propósito vital y a las realidades de su contexto.

Evaluación y Promoción de las Estudiantes

La “Política o Reglamento Institucional de Evaluación y Promoción de las estudiantes”, que forma parte integral del presente Proyecto Educativo Institucional, define y desarrolla la evaluación de las alumnas, la aprobación o pérdida de los grados y la promoción correspondientes.

Proyectos pedagógicos transversales

Los proyectos pedagógicos son actividades dentro del plan de estudios que ejercitan a la estudiante en la formulación y solución de problemas cotidianos y cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y

valores, logrados en el desarrollo de las diferentes áreas, así como la de la experiencia adquirida. Los Programas para la Formación Integral son actividades dentro del plan de estudios que ejercitan a la estudiante en la formulación y solución de problemas cotidianos y cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, logrados en el desarrollo de las diferentes áreas, así como la de la experiencia adquirida. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos aparecen en el plan de estudios.

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

Se desarrolla considerando la especial localización del Colegio en el límite de la Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá y con setenta hectáreas dentro de ella. El PRAE del Gimnasio Femenino se concibe como una serie de componentes articulados, diseñados para aportar a la educación para la sustentabilidad y a la conservación, desde lo pedagógico y lo pragmático. Desde lo pedagógico fomenta la reflexión crítica en torno al concepto de sustentabilidad. Desde lo pragmático impulsa el desarrollo de acciones para mitigar, reducir y compensar los efectos negativos de las acciones de los seres humanos sobre el entorno natural.

En el ámbito académico el proyecto impulsa el desarrollo de procesos investigativos y acciones que permitan a las estudiantes la comprensión holística de su entorno. En el plano ecológico involucra a las estudiantes en la ejecución de acciones que permitan recuperar la biodiversidad del bosque, su funcionalidad y conectividad con otros ecosistemas. En la dimensión social impulsa a las estudiantes a formular iniciativas que involucren a la comunidad circundante en la recuperación de la funcionalidad del bosque, y refuercen procesos de reconstrucción de tejido social a partir del fortalecimiento del sentido de pertenencia al territorio. Por último, ofrece un espacio natural para la recreación y el disfrute de todos los miembros de la comunidad educativa y de otras instituciones cercanas al colegio, especialmente a miembros de la Red de colegios Cerros de Bogotá.

Creatividad, acción y servicio (CAS)

Acompañar y guiar a las estudiantes durante la ejecución de proyectos que les permitan explorar sus intereses, potenciar sus talentos, desarrollar nuevas habilidades y poner en práctica sus ideas para la construcción de un mundo más justo, pacífico y sostenible.

Garantizar que a través del desarrollo de los proyectos las estudiantes aprendan a partir del intercambio con personas de contextos socio- culturales distintos y a la vez desarrollen capacidad de innovación, autonomía, habilidades de investigación, liderazgo, planificación, gestión y reflexión.

Programa de liderazgo “El sueño de la bellota”

Cultivar un liderazgo integral en las estudiantes, fortaleciendo progresivamente sus habilidades a través de experiencias significativas, para forjar un liderazgo consciente, innovador y comprometido en diferentes contextos, que responda efectivamente a los desafíos personales, relacionales y comunitarios del siglo XXI.

Programa de Cultural Ciudadana (Cátedra de paz)

En respuesta a Ley 1732 de 2014 y al Decreto 1038 de 2015, la Cátedra de Paz se implementa en el Gimnasio Femenino principalmente a través de la asignatura de Cultura Ciudadana, liderada por el Departamento de Sociales. Esta asignatura tiene como propósito formativo desarrollar competencias ciudadanas y promover la formación para la participación informada y responsable en sociedades democráticas y diversas. De manera complementaria, el Departamento de Sociales se articula con los Departamentos de Socioafectividad, Liderazgo y Sostenibilidad para que la formación para la paz sea integral y coherente con la vida escolar.

La implementación de la Cátedra de Paz está inspirada en la convicción de que la formación para la ciudadanía y la paz no se limita a la adquisición de conocimientos. Antes bien, la asignatura de Cultura Ciudadana busca brindar a las estudiantes oportunidades de aprendizaje para vivir la ciudadanía.

Objetivos generales. Los objetivos de Cultura Ciudadana están alineados con los cuatro enfoques de la formación en competencias ciudadanas:

- Enfoque socioemocional: Fortalecer la empatía, la autorregulación y el bienestar colectivo como condiciones para la convivencia democrática.
- Enfoque ético-relacional: Promover el reconocimiento, el cuidado y la responsabilidad hacia el otro desde el respeto por la dignidad humana.
- Enfoque sociopolítico: Desarrollar pensamiento crítico y participación democrática para comprender y transformar situaciones de injusticia, exclusión y desigualdad.
- Enfoque de ciudadanía global e intercultural: Fomentar el compromiso con los derechos humanos, la diversidad, la sostenibilidad y el cuidado ambiental en contextos locales y globales.

Alcance curricular. La Cátedra de Paz tiene un alcance institucional pero diferenciado según Preescolar, Primaria, Media y Alta. Con esto, se atiende al nivel de desarrollo de las estudiantes y a la estructura curricular de cada Escuela según los lineamientos curriculares del Bachillerato Internacional.

Preescolar: se trabaja de manera integrada con énfasis en el reconocimiento de sí mismas y de los otros desde la expresión de emociones, la empatía y la participación en rutinas comunitarias y en el cuidado del entorno.

Primaria: la Cátedra se implementa ya en la asignatura de Cultura Ciudadana como parte integral del Programa de Indagación. La progresión curricular avanza desde el reconocimiento del buen trato, la diversidad, las comunidades, los derechos, los deberes y la participación democrática, hacia el análisis de situaciones concretas de discriminación, vulneración de derechos, conflictos y migración en Colombia.

Media: a través de la clase de Cultura Ciudadana, se conecta competencias ciudadanas con historia de Colombia y el ejercicio de la ciudadanía. El propósito es que las estudiantes comprendan el ejercicio de la ciudadanía desde las tensiones y procesos históricos vertebradores de la construcción progresiva del Estado nacional colombiano. Se busca que apliquen esta comprensión al análisis de problemas del entorno y el desarrollo deliberativo de acciones concretas con impacto en la comunidad escolar.

Alta: la Cátedra pasa a implementarse en la asignatura de Currículo Nacional (Sociales). Las estudiantes profundizan en el contenido y alcance de la Constitución de 1991. Los ejes articuladores son la vida y la libertad, la igualdad y la diferencia y el alcance del Estado Social de Derecho en Colombia, en diálogo con el DIH y la justicia transicional. A partir de ellos, se busca que las estudiantes comprendan la Constitución como un marco vivo para la convivencia y la transformación democrática.

La implementación de la Cátedra de Paz en el colegio se desarrolla mediante proyectos y experiencias de aprendizaje conectados con la vida escolar y social. A través de estas estrategias, las estudiantes analizan problemas reales, deliberan con argumentos y proponen acciones concretas para aportar a su comunidad.

Articulación con otros departamentos, programas e iniciativas. En el Gimnasio Femenino, la Cátedra de Paz se articula con Socioafectividad, Liderazgo y Sostenibilidad.

Socioafectividad fortalece el enfoque socioemocional, asociado a la empatía, la autorregulación y el bienestar colectivo. Liderazgo desarrolla el enfoque ético-relacional, centrado en el cuidado y la responsabilidad hacia el otro. Sostenibilidad profundiza los componentes de ciudadanía global relacionados con el cuidado ambiental y el uso sostenible de los recursos.

Asimismo, la Cátedra se articula con iniciativas institucionales como la Semana de la Memoria, en la que se desarrollan eventos y actividades orientados a fortalecer la memoria histórica como condición para la construcción de paz, la no repetición y la formación de una ciudadanía crítica y responsable.

Seguimiento y evaluación. El seguimiento de la Cátedra de Paz se realiza a través de un ciclo anual de revisión curricular y pedagógica coordinado por el Departamento de Sociales, en diálogo con los departamentos relacionados. Este proceso considera evidencias de aprendizaje, planeadores de unidad, productos de las estudiantes, proyectos desarrollados, retroalimentación docente, percepción estudiantil y necesidades del contexto escolar.

Programa: Cátedra de estudios afrocolombianos

En respuesta al artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1122 de 1998, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos hace parte del Proyecto Educativo Institucional del Gimnasio Femenino como un componente transversal e integral del Departamento de Sociales. Su propósito es promover el reconocimiento y valoración de las comunidades afrocolombianas para fomentar una ciudadanía intercultural y comprometida con la dignidad humana, la equidad y la diversidad.

La Cátedra busca que las estudiantes comprendan la diversidad étnica y cultural del país, reconozcan las formas históricas y actuales de racismo y discriminación, y desarrollen una postura crítica, respetuosa y comprometida con la inclusión, la equidad y los derechos de los grupos étnicos.

Objetivo general. La Cátedra busca que las estudiantes comprendan la diversidad étnica y cultural del país. Por eso, su objetivo general es desarrollar en las estudiantes conocimientos, habilidades y disposiciones para reconocer, valorar y analizar críticamente la presencia de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Colombia,

Alcance curricular. La Cátedra de Estudios Afrocolombianos se desarrolla mediante una progresión curricular con ejes de trabajo que avanzan desde la construcción de identidad y el reconocimiento de la diversidad en los primeros grados, hacia el estudio de los saberes, prácticas, aportes, luchas, derechos y experiencias históricas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Colombia.

Esta progresión está construida a partir de los siguientes enfoques temáticos: i) presencias demográficas, geográficas y culturales de las comunidades negras; ii) cultura de las comunidades negras; iii) saberes y cosmovisiones afrodescendientes; iv) historia de África entre los siglos VII y XIV y la diáspora africana en el mundo moderno; v) historia de las comunidades negras en la Colonia y la República; vi) racismo y discriminación; y vii) legislación, Derechos Humanos y derechos de los grupos étnicos.

La organización curricular por enfoque y resultados de aprendizaje se presenta en la tabla siguiente y se concreta en objetivos de aprendizaje y evaluación en las asignaturas de Cultura Ciudadana, Social Studies y Currículo Nacional dentro del Departamento de Sociales. Asimismo y principalmente en 1.º y 2.º, se trabaja transversalmente desde Socioafectividad y Liderazgo. Esta articulación busca evitar un abordaje aislado de la afrocolombianidad.

Grado	Tema	Enfoque	Resultado	Énfasis
1.º y 2.º	Fundamentos de identidad y reconocimiento	--	Reconoce su identidad y la de otros como parte de una sociedad diversa, valorando las diferencias culturales, étnicas y personales como fundamento de la convivencia.	Transversal (Socioafectividad y Liderazgo)
3.º y 4.º	Valoración de la diversidad y primeros aportes	i, ii, iii, v	Reconoce, valora y relaciona los saberes, prácticas y aportes históricos, culturales y científicos de las comunidades afrocolombianas en la construcción de la sociedad.	Cultura ciudadana
5.º y 7.º	Comprensión cultural y pensamiento crítico inicial	ii, iii, iv, v, vi	Identifica, analiza y cuestiona situaciones de discriminación y racismo, reconociendo sus manifestaciones y proponiendo formas de transformación.	Cultura ciudadana / Social Studies
8.º y 9.º	Análisis sociopolítico y acción	iv, v, vi, vii	Comprende procesos históricos, sociales y culturales de las comunidades afrocolombianas y su papel en la construcción de la nación.	
10.º y 11.º	Ciudadanía constitucional e inclusiva	v, vi, vii	Analiza la relación entre diversidad, desigualdad y derechos fundamentales en Colombia y formula propuestas para promover la inclusión y la equidad desde el marco constitucional.	Currículo Nacional

Seguimiento y evaluación. El seguimiento de la Cátedra Estudios Afrocolombianos se realiza a través de un ciclo anual de revisión curricular y pedagógica coordinado por el Departamento de Sociales, en diálogo con los departamentos relacionados. Este proceso considera evidencias de aprendizaje, planeadores de unidad, productos de las estudiantes, proyectos desarrollados, retroalimentación docente, percepción estudiantil y necesidades del contexto escolar.

Cultura de la Calidad

El Gimnasio Femenino establece su sistema de Gestión de Calidad, para ofrecer a su comunidad el mejor modelo de educación para mujeres que deben desarrollarse competitivamente en el mundo globalizado actual.

Este enfoque hacia la calidad permite establecer y reconocer los procesos vitales de nuestro servicio determinados en un mapa de procesos y sus interacciones, con procedimientos, guías, planes, manuales, políticas y claves de éxito se mantienen en una continua medición y control a través de indicadores de gestión. En esencia, nuestro enfoque de calidad busca trascender las necesidades de las personas de la comunidad escolar, para satisfacer sus requisitos, exceder sus expectativas y buscar permanentemente el mejoramiento continuo para lograr que las estudiantes se conviertan en ciudadanas idóneas del mundo.

Conciencia Internacional

El Gimnasio Femenino ajustó su currículo para desarrollar en sus estudiantes competencias y habilidades fundamentales para que conquisten el horizonte internacional que sin duda será el medio laboral y social en que realizarán su proyecto de vida. El bilingüismo se implementa mediante convenios con instituciones internacionales para acompañar el proceso, inclusión de exámenes internacionales dentro del plan de estudios, determinación de áreas dictadas en idioma inglés, monitoreo a partir de metas institucionales y nacionales, programa de inmersión pedagógica y cultural en países de habla inglesa.

9. FUNCIÓN DIRECTIVA

La función directiva se refiere a la formulación de las políticas generales y de administración de la institución, tendientes a desarrollar los lineamientos generales e interpretar los estatutos fundacionales.

Esta función se adelanta con los procesos que aparecen y se describen a continuación en forma sintética.

- **La Planeación**, que surge como un conjunto de procedimientos técnicos y como un sistema que permite organizar racionalmente los medios y los fines, con la misión de mirar hacia el futuro y preparar las actuaciones para los nuevos retos del Colegio y de la educación. Dentro de este orden se busca la coherencia y la factibilidad entre las políticas de la educación y las del colegio con sus propósitos, con su razón de ser y con el área de trabajo académico e investigativo.
- **La Organización**, tiene por objeto la simplificación del trabajo mediante la distribución de este y de las actividades de cada sección o unidad, teniendo en cuenta las listas de tareas de cada uno de los individuos componentes de la estructura del colegio.
- **La Ejecución**, en el Colegio se entiende como el proceso de poner en marcha toda la maquinaria de la institución y lograr hacer realidad el Proyecto Educativo Institucional, procurando la vivencia en cada una de las estudiantes.
- **La supervisión y el control**, existen en la función del Colegio para comprobar que las decisiones han sido bien tomadas y las acciones han sido bien realizadas.

- **El plan operativo** señala la secuencia de las actividades, se encuentra estructurado en forma cronológica describe las acciones a realizar, los medios a utilizar, los recursos y los encargos de responsabilidad.

10. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

La función administrativa se refiere a la conducción de la institución atendiendo a la organización administrativa y las relaciones entre los componentes de la estructura, establece un marco de actuación para presentar una adecuada estructura administrativa, para encauzar el esfuerzo común.

Los componentes de la gestión administrativa se inscriben en los siguientes términos de operación.

- **Estructura formal** que en el Colegio se ajusta a los parámetros tradicionales de la ciencia de la administración aplicada a un establecimiento educativo donde se imparte educación formal bajo los lineamientos de la Constitución y la ley General de Educación.
- **Unidad de mando** que parte de las políticas de la Corporación propietaria del Colegio y del Consejo Superior, encomendadas a la Rectoría quien como primera autoridad del colegio es la responsable de la Institución, de su administración y su funcionamiento, lo que requiere unidad para consolidar la orientación y la dirección centrada en una cabeza con órganos asesores y ejecutores.
- **Delegación de autoridad y de funciones**, así como la división del trabajo, son procesos fundados en la confianza y en la buena fe, que vuelven práctica la unidad de mando que se esquematiza por el organigrama como método de representación de las relaciones formales entre los miembros del establecimiento educativo.
- **Organización** como función administrativa permite estructurar y asignar funciones, tareas y actividades; la cual tiene, además, relación directa con los canales de comunicación y con las líneas de autoridad.

La organización es la suma de los esfuerzos coordinados de muchas personas hacia unos objetivos comunes. Por medio de la organización se precisan relaciones continuas y permanentes de autoridad, de asesoría, de coordinación y de interacción entre las personas que componen el conglomerado y la planta de personal del Colegio; relaciones que pueden ser formales e informales, según nuestro estilo y el paradigma de administración; que pueden ser horizontales, entre los diferentes componentes; y que pueden ser verticales, entre los diferentes niveles jerárquicos que se definan y se apliquen.

Conviene hacer claridad en que la organización es un verdadero proceso y como tal siempre está en permanente elaboración y ejecución; y es un medio que sirve para lograr los fines de la institución escolar.

Nivel Directivo	Consejo Superior
	Rectora
	Procuradora
Nivel Asesor	Consejo de Gestión

	Consejo Directivo de Gobierno Escolar
	Consejo Académico
	Consejo de Profesores de Grado
Nivel Operativo de Seguimiento	Comité Consultivo de Relacionamento con la Empresa
	Comité de calidad
	Comité de evaluación y promoción
	Comité de admisiones
	Comité de sostenibilidad
	Coordinadora de sostenibilidad
Nivel Operativo Docente	Directores(as) de Escuelas
	Jefes de área
	College Counselor
	Coordinadores académicos
	Jefe de Biblioteca
	Directores(as) de grupo
	Profesores
	Auxiliares
	Asistentes de Escuela
Nivel Administrativo	Directora de Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo
	Directora de Calidad y Líder de Innovación
	Directora de Admisiones, comunicaciones y mercadeo
	Jefe de relaciones institucionales
	Director de Contabilidad
	Tesorero
	Director de Tecnología
	Jefe de Proyectos e Infraestructura
	Asistente Académica Administrativa
	Asistentes Administrativos
	Comité administrativo
	Practicantes
Nivel Bienestar y convivencia	Departamento de LAES
	Comité de convivencia escolar
	Comité de convivencia laboral
	Coordinación de Extracurriculares
	Coordinación de Transporte y Salidas Pedagógicas
	Capellán
	Enfermeras
	Coordinador de Excursiones
	Jefe de Servicio de Alimentos
Nivel de participación y Apoyo	Consejo de padres y madres de familia
	Asociación de padres de familia
	Asociación de Exalumnas
	Personera Estudiantil
	Cabildante Estudiantil
	Consejo Estudiantil
	Ministerio Ambiental Gimnasiano MAG

Para ejercicio de lo expuesto el Colegio cuenta con la siguiente organización técnica y administrativa:

Organigrama

El organigrama se entiende como una Carta de Organización, donde se reflejan los grados de delegación de autoridad y de asignación de deberes de un superior hacia sus colaboradores inmediatos, recordando y precisando que en el Colegio la responsabilidad nunca puede ser delegada y menos en el proceso educativo y de formación de estudiantes.

Manual de Funciones

El Manual de Funciones es una herramienta eficaz para lograr una Rectoría de calidad y con ella la buena marcha de la administración escolar y más específicamente todo lo que hace relación con la administración de personal.

En el Manual se reseñan las posibilidades de cada uno de los componentes del Colegio, teniendo en cuenta las funciones que aparecen en las disposiciones oficiales y aquellas que, sin estar en la normatividad, tienen que realizarse para el logro de una gestión eficiente.

En el Manual se define cada cargo, se establece su dependencia, se anotan los requisitos para ejercerlo, se hace una descripción de las funciones y se señalan las responsabilidades, racionalizando la administración.

El Colegio está organizado de tal manera que aparecen delimitados los campos de acción de los niveles superiores o jerárquicos, las funciones del nivel directivo, las del staff asesor, las del personal docente y las del personal operativo.

Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia es una herramienta institucional que orienta la vida escolar y comunitaria del Colegio, establece los derechos, deberes y garantías de las estudiantes, regula la convivencia escolar, define rutas, protocolos y medidas pedagógicas, reflexivas y disciplinarias, y desarrolla el debido proceso y la participación de los integrantes de la comunidad educativa.

En el Manual se establecen los conductos regulares, las competencias de las distintas instancias, los procedimientos para la atención de situaciones de convivencia y disciplinarias, así como los mecanismos de participación, prevención, promoción, atención y seguimiento, de conformidad con la normatividad vigente y con los principios pedagógicos e institucionales del Colegio.

- **El Proceso de Ingreso de las estudiantes**, donde se describen los siguientes pasos: inscripción con formulario de registro de los datos pertinentes, conferencia de inducción, entrevista con los padres de familia y la aspirante, seguimiento a inducción de estudiantes y acompañamiento para la adaptación.

- **El Proceso de Matrícula** que consiste en sentar la matrícula, firmar el contrato respectivo con su pagaré y hacer los pagos reglamentados.
- **El Proceso de Servicio no Conforme**, se aplica para identificar las inconformidades con el servicio, hacer seguimiento y control de las mismas para procurar armonía y coherencia en el servicio educativo.
- **El Proceso de Bienestar**, adelanta estrategias y ofrece a la Comunidad Educativa servicios y prácticas encaminadas a crear un clima propicio, sano y agradable para la formación integral. El alcance de los servicios de psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional se orienta hacia la prevención, valoración inicial y remisión a profesionales de apoyo externo. La enfermería ofrece primeros auxilios, valoración inicial y remisión, previa consulta con padres de familia a centros hospitalarios. También se ofrece el servicio de alimentos y el Centro de Ayudas Educativas.
- **El Proceso de Normalización o Régimen Interno** se adelanta mediante la aplicación del Reglamento o Manual de Convivencia.

Gestión de personal, que se adelanta a través del proceso de Gestión Humana y atiende:

- **Selección y vinculación**, que constituye un proceso que se adelanta mediante la definición del perfil para cada puesto, aplicación de pruebas y una entrevista, pasos estos que con el análisis de la documentación debe garantizar que el Colegio pueda contar con personal idóneo para la prestación del servicio educativo, su administración y gestión.
- **Formación y desarrollo**, que se adelanta por medio del Plan de Capacitación que comprende seminarios, talleres y cursos, incentivos, estímulos y una carrera interna que alienta al crecimiento profesional.
- **Evaluación de desempeño**, la cual se adelanta dos veces al año, una en cada semestre, para una medición en doble vía, lo cual se complementa con entrevista personal con la Rectora, después de tener el seguimiento por cada uno de los jefes inmediatos.
- **Políticas salariales**, que se aplican y se reflejan en la escala de sueldos que tiene como base los salarios mínimo y mínimo para educadores fijados por el gobierno, salarios a los cuales se les incrementa un incentivo de acuerdo con los grados de autoridad y de responsabilidad, el manejo del segundo idioma y el tiempo de dedicación y de servicio al Colegio.

11. PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO ESCOLAR

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación, el Gimnasio Femenino garantiza la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en la dirección y el desarrollo de la institución. Esta comunidad está conformada por estudiantes, educadores, padres y madres de familia o acudientes, egresadas, directivos docentes y administradores escolares.

Cada integrante de la comunidad educativa tiene la posibilidad de participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como en la buena marcha del colegio. La participación se ejerce principalmente a través de los órganos del Gobierno Escolar y de otras formas de representación reconocidas institucionalmente.

El colegio concibe la comunidad educativa como un grupo de personas que comparten valores, principios y objetivos comunes. Esta relación se basa en la aceptación, la solidaridad, la justicia,

la responsabilidad y el respeto mutuo, promoviendo la corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la vida escolar.

Principios de participación

La participación en la vida democrática del colegio se fundamenta en los siguientes principios:

- **Corresponsabilidad:** asumir los compromisos adquiridos en los diferentes niveles para los cuales se es elegido o designado.
- **Representatividad:** ejercer con responsabilidad la delegación recibida y respetar los derechos de quienes se representan.
- **Unidad:** mantener coherencia y trabajo conjunto en la prestación del servicio educativo, procurando la construcción de una comunidad sólida.

Para la designación o elección de representantes en los órganos de participación, se tendrán en cuenta criterios como la representatividad del estamento, la actitud colaborativa, el tiempo de vinculación con la institución, la identificación con el PEI, el sentido de pertenencia institucional, la disponibilidad para las funciones asignadas y el cumplimiento de las obligaciones escolares. Los cargos sometidos a elección son susceptibles de revocatoria del mandato o pérdida de investidura, de acuerdo con los reglamentos de cada órgano de participación. Esta medida busca garantizar la transparencia, la responsabilidad y la coherencia entre las funciones delegadas y el ejercicio del liderazgo.

Estructura del Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar es el conjunto de órganos que orientan la vida institucional y garantizan la participación democrática de la comunidad educativa. Está conformado por:

- **Consejo Superior:** máxima autoridad como órgano de dirección y administración del colegio. Está integrado por el Presidente y demás miembros del Consejo Superior de la Corporación Educativa Gimnasio Femenino, la Rectora y la Procuradora.
- **Rectora:** primera autoridad del colegio, responsable legal de la institución, de su administración y funcionamiento.
- **Consejo de Gestión:** organismo asesor de la Rectoría para la toma de decisiones relacionadas con el funcionamiento del colegio. Está conformado por la Rectora, quien lo preside, la Procuradora y los(as) Directores(as) de Escuela.
- **Consejo Directivo:** instancia principal de participación de la comunidad educativa. Lo integran la Rectora (quien lo preside), representantes de la Corporación, profesores(as), padres de familia, estudiantes, exalumnas, patrocinadores, los(as) Directores(as) de Escuela y la Procuradora.
- **Consejo Académico:** órgano asesor de la Rectoría para la orientación pedagógica. Lo conforman la Rectora, los(as) Directores(as) de Escuela, Jefes de Departamento, la Bibliotecaria, la Fonoaudióloga, la Psicóloga, la Coordinadora de PRAE y la Orientadora Universitaria.

Las funciones de estos órganos están definidas en el Manual de Funciones y en los reglamentos respectivos, anexos al Manual de Convivencia.

Elección y funcionamiento de los órganos de representación estudiantil

Los órganos de representación estudiantil buscan promover la autonomía y la responsabilidad de las estudiantes frente a su desarrollo personal y grupal, así como fortalecer la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. A través de estos órganos, se fomenta la formación ciudadana, el ejercicio de los derechos y deberes, y el compromiso con la convivencia armónica y la identidad institucional. Las etapas del proceso electoral democrático incluyen la divulgación, la postulación, la elección y la posesión de las representantes elegidas para cada cargo.

Durante la divulgación, se informan las funciones y responsabilidades de los diferentes cargos mediante medios físicos y/o electrónicos. La postulación se realiza de manera voluntaria, y las elecciones se llevan a cabo por votación popular, respetando los principios de transparencia y participación. La posesión de las representantes incluye la proclamación de resultados y la toma de compromiso frente a la Rectora o la autoridad correspondiente.

El Consejo Estudiantil cuenta con reglamento propio, que regula su organización y funcionamiento. Este se revisa y actualiza periódicamente para fortalecer los procesos de participación democrática dentro del colegio y se encuentra en los anexos al Manual de Convivencia.

Los órganos de representación estudiantil están conformados de la siguiente manera:

- **Consejo Estudiantil:** integrado por las representantes de curso elegidas por votación popular. El Consejo elige de entre sus integrantes a una Presidenta, estudiante de grado once que representa al Consejo Estudiantil ante el Consejo Directivo.
- **Personería Estudiantil:** conformada por una *Personerita* (estudiante de grado cuarto, elegida por las estudiantes de primero a cuarto) y una *Personera* (estudiante de grado once, elegida por las estudiantes de quinto a once).
- **Cabildante Estudiantil:** estudiante de grado décimo, elegida por votación de las estudiantes de quinto a once, encargada de velar por la transparencia de los procesos y de promover la participación del colegio en espacios locales.

Funciones de la representante de curso

- Representar los intereses y derechos de las estudiantes.
- Fomentar el entendimiento y la sana convivencia entre las estudiantes.
- Contribuir activamente en la creación y mantenimiento de un clima sano de convivencia.
- Trabajar junto a las demás representantes en proyectos que fortalezcan el desarrollo de las estudiantes y de la institución.
- Asistir a las sesiones del Consejo y a los diferentes espacios de participación dentro y fuera del colegio.

Funciones de la Personerita y la Personera

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de las estudiantes.
- Recibir y analizar las inquietudes o reclamos de las estudiantes en relación con sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de las estudiantes.
- En el caso de la Personera de grado once, representar a las estudiantes en el Comité de Convivencia Escolar.

Funciones de la Cabildante Estudiantil

- Servir de interlocutora en espacios de deliberación a nivel Distrital y a nivel Local, en busca de la transparencia y efectividad de la gestión pública de todos los sectores del Distrito.
- Acompañar las acciones de la Personería y del Consejo Estudiantil en actividades de bienestar y convivencia.

Perfiles y requisitos de las líderes estudiantiles

Podrán ser candidatas las estudiantes matriculadas en el año académico correspondiente, con al menos un año de antigüedad en el colegio, buen comportamiento y conocimiento del Manual de Convivencia.

Las representantes deben caracterizarse por su liderazgo, solidaridad, capacidad de comunicación, integridad, responsabilidad y respeto por la diversidad.

Organizaciones de apoyo

Además de los órganos formales del Gobierno Escolar, la institución reconoce y coopera con otras organizaciones que fomentan la participación de los distintos estamentos:

- **Consejo de Padres y Madres de Familia:** órgano asesor de la Rectoría que asegura la participación continua de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del PEI. Está integrado por un representante de los padres de cada grado, elegidos democráticamente en asamblea general convocada por la Rectoría. Sus funciones y organización se establecen en el reglamento institucional.
- **Asociación de Padres de Familia:** organización autónoma de apoyo y colaboración a la Rectoría en asuntos relacionados con la relación colegio–familia–comunidad. Es una entidad voluntaria y, si opta por constituirse formalmente, requiere inscripción en Cámara de Comercio y personería jurídica.
- **Asociación de Exalumnas:** organismo de participación que asesora y apoya al colegio en actividades pertinentes, promueve el vínculo con las egresadas y nombra, entre sus afiliadas, la representante ante el Consejo Directivo. Sus funciones y estatutos se definen en sus propios documentos como persona jurídica.

La cooperación entre el colegio y estas organizaciones se realiza en el marco del respeto mutuo y del debido lineamiento institucional; en ningún caso implican cogobierno ni coadministración.

Impacto en la convivencia escolar

El Gobierno Escolar y las demás formas de participación buscan consolidar una comunidad educativa democrática en la que las estudiantes reconozcan y ejerzan sus derechos y deberes. Mediante la participación, las estudiantes desarrollan competencias ciudadanas, liderazgo responsable y sentido de pertenencia.

El Gobierno Escolar fortalece la convivencia, la inclusión y la formación ciudadana, promoviendo en las estudiantes la capacidad de deliberar, representar y colaborar en la solución de los asuntos

que afectan la vida escolar. De esta manera, el Gobierno Escolar contribuye a la formación de ciudadanas autónomas, responsables y comprometidas con los valores del Gimnasio Femenino.

12. SISTEMA DE TARIFAS EDUCATIVAS

Para la definición de las tarifas educativas, el Colegio considera como criterio prevalente la recuperación de los costos incurridos en el servicio de tal manera que representen financieramente un monto igual a los gastos de operación, a los costos de reposición y mantenimiento, a las reservas para el desarrollo futuro y una razonable remuneración para la actividad que se gestiona.

Al determinar las tarifas, se tendrá en cuenta mejorar las condiciones de acceso y de permanencia en un servicio de alta calidad que además posibiliten la libre elección en condiciones de competencia.

Las directivas del Colegio harán cada año el análisis previo de los servicios y los costos educativos y lo someterán a estudio del Consejo Directivo, entidad que dará su aprobación para que la Rectoría los remita a la Secretaría de Educación para los trámites reglamentarios.

Se definen los siguientes conceptos:

Tarifa Anual: Es el valor total del servicio educativo durante el año escolar;

Matrícula: Valor que paga el padre de familia en el momento de firmar el acta y el contrato de matrícula para formalizar la vinculación de la estudiante al servicio educativo o cada año cuando se renueva el acta de matrícula, que tiene un valor igual al diez por ciento del valor de la tarifa anual;

Pensión: Valor que se paga al Colegio por el derecho de la estudiante a participar en el proceso de formación durante el respectivo periodo académico, es equivalente al valor de la tarifa anual menos el valor pagado por matrícula y se recauda en diez cuotas iguales pagaderas en forma anticipada dentro de los cinco primeros días de cada mes;

Cobros periódicos: Sumas que pagan los padres de familia que voluntariamente lo hayan aceptado por concepto de alimentación, servicio cuya prestación está sometida a la firma del respectivo contrato.

Otros cobros periódicos: Sumas que pagan los padres de familia por conceptos que no son servicio educativo, pero derivan de él, diferentes a los ya definidos y fijados de manera expresa en el Reglamento o Manual de Convivencia. El Colegio no cobrará dineros adicionales, ni tampoco cobrará dineros por cuantías y conceptos diferentes a los que autoricen las autoridades correspondientes.

13. RELACIONES CON LA COMUNIDAD

El Gimnasio Femenino está comprometido con la comunidad nacional y especialmente con la que le rodea y está en su zona de influencia, cultiva la relación y lo pone de manifiesto en programas establecidos para interactuar y proporcionar ayuda, especialmente con:

- Fundación Educacional Ana Restrepo del Corral, entidad a la cual apoya desarrollando diversos proyectos sociales, religiosos, culturales, deportivos y económicos;
- Jardines Comunitarios de la zona de Delicias del Carmen, Pañuelito y Sagrado Corazón donde se apoya a las Madres Comunitarias con programas de capacitación, recreación y cuidado;
- Programa de Ancianos de la localidad, en el que ofrecemos jornadas recreativas para la tercera edad; y
- Programa Interpretación de Contextos, que presta apoyo emocional realizando acompañamiento y jornadas recreativas para las diferentes poblaciones del entorno.
- De vital relevancia la participación del Gimnasio Femenino como entidad miembro en asociaciones como:
- UNCOLI (Unión de Colegios Internacionales) donde se participa en actividades deportivas y culturales;
- ASOCOLDEP (Asociación Colombiana de Colegios Privados) donde se participa en actividades de capacitación y actualización de los educadores, así como recepción y análisis de información sobre políticas del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación de Bogotá;
- AACBI (Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional) en la que se interactúa para la profundización en programas y relación con la Comunidad del Mundo.
- “Caperucita”. Como órgano de difusión de la vida dentro del colegio se publica este anuario que recoge la filosofía y la esencia del espíritu gimnasiano manifiesto en las estrechas relaciones y vínculos afectivos entre los estamentos de la Comunidad los cuales se fortalecen a lo largo de los años como consecuencia de las actividades sociales, pedagógicas, culturales y deportivas propias de la convivencia escolar.

14. PROGRAMAS DE APOYO

El Gimnasio Femenino mantiene unos programas de apoyo para la formación integral, los cuales fortalecen el proyecto educativo y permiten la manifestación de habilidades, destrezas y compromisos, así como una administración efectiva de los recursos.

- Interpretación de contextos. Son programas de carácter obligatorio para los grados octavo y noveno que sirven de inducción y aprestamiento para el programa de Creatividad Acción y servicio, que se adelanta en los grados de la educación media. Para estos programas se cuenta con horario determinado y se desarrollan de manera personal y grupal en lugares preestablecidos y cumpliendo con directrices pedagógicas instituidas por cada uno, las que aparecen en el anexo correspondiente.
- Creatividad, acción y servicio (CAS), programa obligatorio en los grados décimo y undécimo, supervisado y orientado por el Coordinador de CAS, con el cual se cumple con el servicio reglamentado por el Colegio y que se adelanta en los términos que aparecen en el anexo.
- Administración de Recursos. Son procesos que aseguran la prestación del servicio mediante el programa gestión humana, el programa de Recursos Financieros e

Infraestructura y el Programa de compras previstos para que se cumpla con los niveles de calidad establecidos por la institución.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del Proyecto Educativo es exigente, requiere estudio, organización, dedicación y un trabajo intenso, pues se propone un mejor y mayor conocimiento del Colegio y sus procesos por parte de quienes tienen que ver con el mismo, dado que la evaluación y ponderación del mismo constituye un valioso soporte para tomar decisiones acertadas que respondan a las necesidades reales.

El Colegio adelanta los procesos de Certificación del ICONTEC y por tanto debe responder a las exigencias de la norma ISO – 9001, norma con rigurosas exigencias, por lo que está sometido a una auditoría permanente, con personas especializadas y formas diseñadas para el efecto, lo que garantiza la efectividad de los procesos.

En las diferentes etapas la evaluación se expresará en un juicio de valor que se emite con base en indicadores apropiados y específicos diseñados para el efecto, teniendo en cuenta criterios que señalan las condiciones e indicadores como descriptores de las condiciones, instrumentos que hacen parte del anexo correspondiente.

La evaluación retroalimenta a todos y cada uno de los aspectos del Proyecto y de la Institución y es un proceso de reflexión y un mecanismo de mejoramiento.

Los cinco criterios básicos son:

- **La evaluación del proyecto** se refiere a todos y cada uno de los capítulos componentes del Proyecto Educativo Institucional, desde el horizonte con los principios y fundamentos hasta el marco de referencia para el mejoramiento continuo, analizando los grados de gestión en cada uno de los procesos. Las actividades correspondientes están a cargo de los auditores externos y de quienes al interno tienen la responsabilidad del Colegio y las propias del proceso de calidad.
- **La evaluación institucional**, como complemento de los procesos de calidad apunta directamente a la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje y a la evaluación de los recursos los físicos, didácticos y financieros, atendiendo a su pertinencia, adecuación, uso y estado, así como a la dinámica de flujos y costos.
- **La auto-evaluación institucional**, como proceso autónomo y colectivo de reflexión y análisis tiene por objeto examinar y valorar de qué manera se va progresando hacia las metas fijadas y en qué forma aprovechar los factores favorables y enfrentar las circunstancias contrarias que se susciten
- **La cultura de calidad**, se refiere al enfoque que permite trascender en las necesidades de los componentes de la comunidad escolar para satisfacer sus requerimientos, superar sus expectativas y ofrecer el mejor modelo de educación bajo los criterios y normas de la educación colombiana en el contexto de la norma internacional NTC – ISO -9001, lo que permite la excelencia académica y el mejoramiento permanente.
- **El plan de mejoramiento**, que consiste en una filosofía que lleva al Colegio a incorporar constantemente a nuestra manera habitual de proceder nuevas y mejores formas de hacer las cosas de tal manera que se llegue a estándares superiores de desempeño y al

logro de mayores y mejores resultados en el proceso educativo, por lo que el proyecto tiene como denominador común el mejoramiento continuo como forma de ejercicio y de actuación.

16. AJUSTES Y REGISTROS

Previsible y necesario que el Proyecto Educativo Institucional cuente con mecanismos de ajuste y de aplicación, que permiten la adecuación a las diferentes circunstancias que se presentan en el transcurso de cada año escolar.

Inicialmente el Proyecto Educativo se registró en la Secretaría de Educación de Bogotá, donde se radicó el primer documento en cumplimiento de la normatividad, bajo el número 1 A del día 06 de marzo de 1997.

Anualmente se han hecho los ajustes que el desarrollo aconseja y se ha cumplido con el registro en las fechas determinadas por la Administración, acción esta para lo cual se siguen los lineamientos de los formularios de la Secretaría Distrital de Educación.

El Colegio sigue los pasos de la Planeación Estratégica diseñada para el quinquenio 2021 – 2025 y los lineamientos de la Política de Calidad.

Teniendo en cuenta que el Proyecto fue implantado paso por paso en los primeros diez años, en forma sucesiva y según las circunstancias cada año se implementan y aplican los ajustes que se recomiendan.

El Plan de Mejoramiento se orienta al logro de la calidad total y se ajusta a los Procesos de Calidad y de Autoevaluación, todo lo cual se refiere en los respectivos registros ante las autoridades competentes.

17. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Rectoría del Colegio “GIMNASIO FEMENINO” de Bogotá, D.C, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).



MARCELA JUNGUITO CAMACHO
RECTORA



LILIANA POSSE ESPINOSA
PROCURADORA



GF

Gimnasio Femenino